

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **26 de febrero de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 143/24.- IGUALDAD.- 4. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD, DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD AÑO 2024, PARA DOS MODALIDADES (MODALIDAD I Y II).-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases de la Convocatoria de Subvenciones (CSV dc12cb5f08e0d857c93ea2060635c269cc74c7e1) de la Delegación de Igualdad 2024, en régimen de concurrencia competitiva, convocatoria pública única para dos modalidades (Modalidad I y II), y los modelos anexos, donde se contempla el procedimiento y criterios a seguir para la solicitud, adjudicación, ejecución y justificación de las subvenciones.-

SEGUNDO.- Autorizar un gasto de 90.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E902312 48910 P PROM. IGUALDAD. SUBV. ASOCIACIONES MUJERES del presupuesto 2024, con la siguiente distribución presupuestaria para cada modalidad:

- Modalidad I, destinada a subvencionar actividades habituales y gastos de funcionamiento de las Asociaciones de Mujeres que tengan sede en el término municipal de Córdoba y que estén registradas como tales en el RMEC (Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Córdoba), con una cuantía total de 40.000 €, y con una distribución como máximo de 2.000 € por Asociación.-

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

bf156e43b7e0ef52de8b57036044c48d3af1bdd4

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

27/02/2024 12:48:45 CET
29/02/2024 12:05:46 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- Modalidad II, destinada a proyectos que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, presentados por entidades sin ánimo de lucro, con una cuantía de 50.000 €, y con una distribución como máximo de 5.000 € para cada proyecto.-

Las Asociaciones de Mujeres con sede en el término municipal de Córdoba que se encuentren legalmente constituidas e inscritas como tales en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Córdoba podrán presentarse a ambas modalidades.-

TERCERO.- El Servicio Gestor cumplirá con las obligaciones de publicidad de las subvenciones, de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según la redacción dada por Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 6c3b9faaa0d5972ea6a8a4d727e51f6cf0154e32aea29ac14ef76a0e774a8877c2879512a00816560b087eb6241170328d94ac2e16c9b52e04261b64284 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

bf156e43b7e0ef52de8b57036044c48d3af1bdd4

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

27/02/2024 12:48:45 CET
29/02/2024 12:05:46 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

